

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16451** *HALF MEDIA ESPAÑA, S.L.*

Don Miguel Ángel Sánchez Grande, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento DEM 908/11 - EJE 156/11, de este Juzgado, seguido a instancia de doña Miriam Vicente Ramos sobre cantidad, se ha dictado Decreto en fecha 10 de mayo de 2012, por el que se declara a la ejecutada "Half Media España, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 6.879,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 276.5, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 10 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120032754-1